

TEMA 5. LA DIALECTALIZACIÓN DE AMÉRICA

Dos principales esquemas de la clasificación dialectal:

- a. el criterio general: toma el continente como un conjunto dialectal
- b. el criterio particular: político, por países

Propuestas y criterios para la dialectalización

ARMAS Y CÉSPEDES, Juan Ignacio de (1882): *Orígenes del lenguaje criollo*, La Habana, Viuda de Soler

- un idioma en formación para el Caribe (Antillas, Venezuela, Colombia, Panamá y parte de América Central)
- otro para México y Centroamérica (con exclusión de Panamá)
- otro de la zona del Pacífico
- otro de Buenos Aires

HENRÍQUEZ UREÑA, Pedro (1921): «Observaciones sobre el español de América», *Revista de Filología Española*, nº VIII, págs. 357-390.

Según criterios de proximidad geográfica, la relación cultural y de sustrato indigenista, con especial relevancia a las llamadas lenguas generales:

- *zona mexicana*: México, Nuevo México y América Central, en su mayoría; (náhuatl)

- *zona caribeña*: Antillas y regiones costeras de Colombia y Venezuela; (caribe y las lenguas del tronco lingüístico arahuaco-taíno)
- *zona peruana*: Perú, Colombia, Ecuador, Bolivia y zona norte chilena; (quechua)
- *zona chilena*: Chile; (mapuche o araucana)
- *zona rioplatense*: Argentina, Uruguay y Paraguay, aunque también pudiera incluirse la zona sureste boliviana; (guaraní)

Incoherencias: p. ej. la zona mexicana ~ a Nicaragua o a Costa Rica; el centro colombiano ~ las sierras ecuatoriana o boliviana; Argentina ~ Paraguay;

CANFIELD, Delos Lincoln (1962): *La pronunciación del español en América. Ensayo histórico descriptivo*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

El criterio dialectal usado: el cronológico.

Dos momentos claves en los orígenes del español americano:

- ss. XV y XVI: Sevilla actúa como un foco de irradiación de las innovaciones
- s. XVIII: la pronunciación criolla que se deja sentir ya sobre la influencia metropolitana.
- *Fenómenos de evolución temprana*: seseo, articulación oclusiva de /b, d, g/ en determinados contextos o aspiración de la velar /x/
- *Fenómenos de evolución tardía*: aspiración de la /s/ implosiva, confusión o neutralización de las líquidas, velarización de la -n final, el yeísmo, la asibilación de las vibrantes

Su propuesta diferencia tres grandes zonas:

- 1550, contacto temprano, zonas altas de Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, México, Venezuela, noroeste argentino, Costa Rica y Guatemala
- 1650, contacto medio, Paraguay, oeste argentino, Río de la Plata, sur de Chile, El Salvador, Nicaragua y Honduras.
- 1750, contacto tardío, las Antillas, zonas costeras mexicana, venezolana, y colombiana, Panamá, Ecuador, centro chileno, y enclaves canarias en Luisiana.

Crítica: poco convincente en hecho de que una zona aparezca desconectada de la metrópoli de forma absoluta, o que ese aislamiento proporcione la clave de su actual variedad lingüística; las influencias internas no son solo históricas y demográficas, sino también de estratos sociales y de prestigio de normas.

RONA, José Pedro (1964): «El problema de la división del español americano en zonas dialectales», *Presente y Futuro de la Lengua Española*, I, Madrid, OFINES, págs. 215-226.

División dialectal con criterios fónicos, morfológicos y sintácticos; descarta datos léxicos

El contraste: a partir de cuatro fenómenos:

- desfonologización y//;
- *žeísmo* sordo o sonoro;
- el *voseo*;
- las formas verbales y su correspondencia con el uso de *vos*.

A (-áis, -éis, -ís)

B (-áis, -éis, -ís)

C (-ás, -és, -ís)

D (-as, -es, -is)

1. México (excepto Chiapas, Tabasco, Yucatán, y Quintana Roo), Antillas, la costa atlántica de Venezuela y de Colombia, mitad oriental de Panamá. Zona yeísta, no rehilante ni voseante.
2. Estados mexicanos citados, América Central y mitad occidental panameña. Área yeísta, rehilante, voseo C.
3. Costa pacífica colombiana e interior de Venezuela. Área yeísta, no rehilante, voseo C.
4. Zona andina colombiana. No yeísta, no rehilante, voseo C.
5. Zona andina ecuatoriana. Área yeísta, rehilante, voseo C.

6. Zona serrana de Ecuador. No yeísta, rehilante, voseo B.
7. Costa de Perú, excepto del sur. Yeísta, pero no rehíla ni vosea.
8. Zona andina de Perú. No es yeísta, ni rehíla ni vosea.
9. Zona meridional peruana. Es yeísta, aunque no rehíla y vosea B.
10. Norte de Chile, noroeste argentino, Oruro y Potosí (Bolivia). No yeísta, ni rehilante, voseo B.
11. Resto de Bolivia. No yeísta, ni rehíla, voseo C.
12. Paraguay (excepto zona de Concepción) y las provincias argentinas de Misiones, Corrientes y Formosa. Área no yeísta, rehilante, voseo C.
13. El centro de Chile. Yeísta, no rehíla, voseo B.
14. Sur de Chile y una parte de la Patagonia. No yeísta ni rehilante, voseo B.
15. Provincias argentinas gauchescas de Buenos Aires, Entre Ríos, Santa Fe, La Pampa, Río Negro, Chubut, Tierra de Fuego, y Uruguay (excepto la zona ultraserrana y la fronteriza). Yeísta, rehilante, voseo C.
16. Zona ultraserrana de Uruguay (Rocha, Maldonado, Lavalleja y Treinta y Tres). Es yeísta, rehíla, no vosea.

Zonas de mezclas o contacto de lenguas:

17. Nuevo México: influencia del inglés. Yeísta, no rehíla, no vosea.
18. Cuba y Puerto Rico: influencia africana. Yeísta, no rehíla, no vosea.
19. Zona fronteriza de Uruguay: influencia portuguesa. Yeísmo, rehilamiento, voseo C.
20. Zona fronteriza de Uruguay: influencia portuguesa. Yeísmo, rehilamiento, no vosea.
21. Concepción del Paraguay: influencia portuguesa. No yeísta, rehilante, no vosea.

22. Misiones: influencia portuguesa. No yeísta, rehilante, voseo C.
23. Santiago del Estero (Argentina): influencia quechua. No yeísta ni rehilante, voseo D.

Crítica: falta de contigüidad, i.e. el hecho de que territorios contiguos, caracterizados por los mismos rasgos, puedan formar parte de zonas diferentes, la pretendida uniformidad mexicana y dominicana, la desproporción entre áreas, etc.

ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente (1979-1980): «Las zonas dialectales del español americano», *Boletín de la Academia Norteamericana de la Lengua Española*, nº 4-5, págs. 57-67.

ZAMORA MUNNÉ, Juan Clemente y Jorge GUITART (1982): *Dialectología hispanoamericana*, Salamanca, Almar.

Rasgos pertinentes para la diferenciación:

- voseo
- realización de *-s*
- pronunciación velar o glotal de /x/

Nueve zonas dialectales:

1. Antillas, costas orientales de México y Panamá, costas colombiana y venezolana: pérdida o aspiración de *-s* y /x/, ausencia de voseo.
2. México, excepto las regiones orientales y limítrofes con Guatemala, con la retención de *-s* y de /x/, ausencia de voseo.

3. Centroamérica, con regiones limítrofes mexicanas y zona occidental panameña, con pérdida o aspiración de *-s* y de */x/*, voseo.
4. Colombia y región de la cordillera de Venezuela, con pérdida o aspiración de *-s*, mantenimiento de */x/*, alternancia tuteo/voseo.
5. Costas pacíficas colombiana y ecuatoriana, con pérdida o aspiración de la *-s* y de */x/*, alternancia tuteo/voseo.
6. Costa peruana, excepto del sur, con pérdida o aspiración de la *-s* y de */x/*, ausencia del voseo.
7. Ecuador y Perú, excepto las zonas señaladas, occidente y centro boliviano y noroeste argentino, con mantenimiento de *-s* y de */x/*, alternancia tuteo/voseo.
8. Chile, con pérdida o aspiración de *-s*, mantenimiento de */x/*, alternancia tuteo/voseo.
9. Oriente boliviano, Paraguay, Uruguay, Argentina, excepto la zona citada, con pérdida o aspiración de *-s*, mantenimiento de */x/*, voseo.

Otros rasgos complementarios: velarización de *-n*, yeísmo y su rehilamiento, asibilación, neutralización *r/l* => aseguran la validez contrastiva de cada zona.

CAHUZAC, Philippe (1980): «La división del español de América en zonas dialectales. Solución etnolingüística o semántico-dialectal», *Lingüística Española Actual*, nº II, págs. 385-461.

Propuesta de división dialectal basada en un método etnológico, de semántica dialectal.

Basado en el aspecto léxico => permite una mayor vinculación entre sociedad y lengua.

Campo elegido: la esfera social de la agricultura y su entorno.

600 unidades léxicas clasificadas onomasiológicamente,

Vitalidad de uso en toda América, en más de un país, o en un solo país.

Cuatro zonas grandes (asociado el Caribe a la zona mexicana):

- sur de EE.UU., México, América Central, las Antillas, costas de Venezuela, Colombia (excepto la parte andina) y la costa ecuatoriana.
- zona interior de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia (excepto zona oriental), norte de Chile y noroeste argentino.
- Chile, excepto la zona citada.
- Argentina, Uruguay, Paraguay y oriente boliviano.

Ejemplo: la denominación de ‘campesino’ => 1ª zona: *charro, llanero, guajiro, jíbaro, vale, chimarronero*; 2ª zona: *chacarero, paisano*; 3ª zona: *huaso, compañista*; 4ª zona: *gaucho*.

Críticas: riesgo de distinción de regionalismos, falta de estudios más rigurosos sobre la distribución del léxico, porque no resulta válida la distinción dialectal entre hablas que se identifican fonética y morfológicamente.

MORENO DE ALBA, José G. (2001): *El español en América*, 3ª ed., México, Fondo de Cultura Económica.

Propuesta dialectal basada en el léxico estándar de las capitales del continente, a través de encuestas directas, propias de la dialectología tradicional, para determinar las semejanzas y las diferencias del vocabulario de los dialectos hablados en América.

Zonas:

- México
- las capitales antillanas y Caracas
- Centroamérica
- Bogotá, Lima, Quito y La Paz
- Asunción, Buenos Aires, Montevideo

Santiago se puede asemejar tanto a Lima como a Asunción.

La zonificación por países:

- ALVAR, Manuel (coord.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. Español de América*, Barcelona, Ariel.
- LIPSKI, John M. (2007): *El español de América*, 5ª ed., Madrid, Cátedra.
- PALACIOS, Azucena (coord.) (2008): *El español en América. Contactos lingüísticos en Hispanoamérica*, Barcelona, Ariel.